



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

La Piedad; Mich.; a 28 de febrero de 2025

1

Convocatoria No Docente N° 1

Con fundamento en los *Artículos: 118, 119, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132* del Reglamento Interior del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos vigente y en acuerdo con la minuta SEP-SNTE del 15 de mayo de 2024, la Dirección de este Instituto:

2

Convoca A Concurso Abierto

Con base en los *Artículos 20 inciso A y 21* del Reglamento Interior del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, a las personas interesadas que cumplan con los requisitos vigentes, a participar en el CONCURSO ABIERTO para Personal No Docente, para ocupar la categoría vacante:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1456 IS07002 00.0 710238	Oficial de Servicios Especializados	\$9,773.45	07	36 HORAS

ÁREA DEPARTAMENTAL	Departamento de Recursos Financieros
FUNCIONES NO DOCENTES	Coordinar y supervisar que la operación, depósito, custodia y control de los recursos financieros del Instituto Tecnológico se ajusten a los lineamientos y normatividad establecidos por las autoridades correspondientes. Elaborar el programa operativo anual y el anteproyecto de presupuesto de la oficina y someterlos a la consideración del Departamento de Recursos Financieros.





	Vigilar la operación, control del manejo de cuentas y registro oportuno de movimientos bancarios del Instituto Tecnológico. Evaluar el funcionamiento y control operativo del fondo revolvente, así como los gastos por comprobar y vigilar que los arqueos de caja se efectúen con la periodicidad necesaria y con apego a los lineamientos establecidos por las instancias correspondientes. Coordinar las actividades de la oficina con las demás áreas del Departamento de Recursos Financieros. Presentar periódicamente al Departamento de Recursos Financieros reportes de las actividades desarrolladas en la oficina.
JORNADA DE TRABAJO	36 horas
HORARIO DE LABORES	Lunes a jueves de 9:00 a 16:00 horas y viernes de 9:00 a 17:00 horas (sujeto a posibles cambios de acuerdo a necesidades).
PERIODO DE CONTRATACIÓN	6 meses, sujeto al cumplimiento satisfactorio de sus obligaciones no docentes con fines de permanencia.
ADSCRIPCIÓN	Instituto Tecnológico de La Piedad

3

Requisitos

1. Académicos: Secundaria terminada.
2. Experiencia laboral: 6 meses de experiencia laboral en áreas afines a las funciones a desempeñar.

4

Condiciones Generales Para El Proceso

- a. Las tareas específicas a realizar, serán asignadas por el jefe del Departamento al cual estará asignado, dentro del Instituto Tecnológico de La Piedad.
- b. Los expedientes serán entregados en el Departamento de Recursos Humanos en sobres cerrados y sellados, con una copia de la solicitud pegada en la portada (en la parte exterior del sobre).
- c. Las pruebas de evaluación se realizarán el **11 de marzo** en horario asignado por el Departamento de Recursos Financieros del Instituto, entre las 9:00 y 14:00 horas.
- d. La evaluación psicométrica se realizará en las instalaciones del Instituto Tecnológico de La Piedad el día **12 de marzo** de acuerdo con las indicaciones que dará el Departamento de Recursos Humanos.



- e. La Comisión Dictaminadora del Personal No Docente, entregará los resultados del concurso a la Dirección, para su posterior publicación por el Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- f. **No se aceptará documentación fuera de las fechas marcadas en esta convocatoria.**

5

Periodos

PERIODO DE PUBLICACIÓN	28 de febrero a 28 de abril.
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	A partir de la publicación de la presente y hasta el 10 de marzo de 2025 , en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y PSICOMÉTRICA.	Instalaciones del Tecnológico de La Piedad el 11 y 12 de marzo en el horario y lugar designado por el Departamento de Recursos Humanos
FECHA LÍMITE DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	Resultados 19 de marzo de 2025
PERIODO PARA LA RECEPCIÓN DE INCONFORMIDADES	Del 20 al 31 de marzo de 2025.
LUGAR Y FECHA PARA LA ENTREGA DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	Departamento de Recursos Humanos el 28 de abril del presente en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





6

Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos.

7

Resolución final

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, la resolución final del concurso para su conocimiento el 28 de abril de 2025.

[Handwritten signature]

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®
"Con la ciencia y la tecnología hacia nuestro ideal"



[Handwritten signature]
CHRISTIAN OMAR MARTÍNEZ CÁMARA
DIRECTOR



El Instituto Tecnológico de La Piedad se apegará a lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo tanto, se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo. Para mayor información consulta en: LFPED.

c.c.p. Recursos Humanos
c.c.p. Delegación Sindical DV 58
c.c.p. Subdirección de Servicios Administrativos
c.c.p. Presidente de la Comisión Dictaminadora Docente



2025
Año de
La Mujer
Indígena

